

Rad No: 3-2024-30110
Fecha: 28/10/2024
Destino: DES. SECRETARIO

Anexos:

MEMORANDO	
Código	4221000
Dependencia	
Para	MIGUEL ANDRES SILVA MOYANO DESPACHO SECRETARIA GENERAL
De	DIRECCION DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO
Asunto	INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA CALIDAD DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS - BOGOTÁ TE ESCUCHA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024.

No. Referenciados	Trámite
N/A	

Respetado Secretario:

En el marco del modelo de seguimiento, acompañamiento y evaluación del servicio a la ciudadanía, así como las funciones de la Dirección Distrital de Calidad del Servicio, nos permitimos remitir el informe de calidad correspondiente al mes de septiembre del 2024:

1. Resultado seguimiento a los criterios de Calidad de las respuestas y a peticiones vencidas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha:

Para el periodo sujeto de seguimiento, enviamos en el archivo Excel (REPORTE GESTIÓN DE PETICIONES) que se adjunta, los resultados de la evaluación de la calidad de la respuesta, en el cual la Entidad y Dependencias deberán revisar el porcentaje de su cumplimiento con el detalle de este, así mismo el número de peticiones vencidas y traslados extemporáneos.

2. Seguimiento a los planes de mejora relacionados con los resultados de la evaluación de calidad de las respuestas:

De acuerdo con los resultados obtenidos para cada uno de los aspectos (calidad de las respuestas, peticiones vencidas y traslados extemporáneos) en el mes sujeto de evaluación, respetuosamente solicitamos a las dependencias Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, Dirección Distrital de Calidad del Servicio – Central de Peticiones del Distrito Capital y Jefatura de Gabinete Distrital, las cuales ya cuentan con un plan de mejora estructurado, revisar y ajustar este plan; a las dependencias Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional y Subdirección de Gestión Documental, las cuales a la fecha no cuentan con un plan de mejora estructurado, formular uno. El ajuste de los planes existentes y la estructuración de nuevos planes debe garantizar que se incluyan las acciones preventivas y

Documento Electrónico: 36cf274b-06f5-402f-96f3-a2c533ec406e

Rad No: 3-2024-30110
Fecha: 28/10/2024
Destino: DES. SECRETARIO

Anexos:

correctivas que permitan alcanzar el 100% de cumplimiento en los criterios de calidad de las respuestas y/o reducir a cero el número de peticiones vencidas u de traslados extemporáneos, según aplique el caso, el plan de mejoramiento resultado del ajuste de uno existente o estructuración de uno nuevo deberá contener por lo menos los siguientes aspectos:

1. Descripción del tipo de acción a realizar (preventiva o correctiva), formulada de manera concreta,
2. Acciones de mejora que se van a llevar a cabo, especificando las actividades para dar cumplimiento a la acción
3. Fecha de inicio y de finalización de cada una de las actividades.
4. Responsable de la acción.

De otra parte, es pertinente manifestar que una vez se cuente con el plan de mejoramiento por parte de la dependencia, la Dirección Distrital de Calidad del Servicio, realizará seguimiento al cumplimiento de este. Por lo anterior agradecemos allegarlo a esta Dirección a más tardar en los siguientes diez (10) días hábiles contados a partir de la recepción de esta solicitud en el formato que se anexa.

Finalmente, nos permitimos reiterar que, desde la Dirección Distrital de Calidad del Servicio, estamos en total disposición de realizar el acompañamiento que requieran las dependencias y que permita mejorar día a día la calidad en la atención de los ciudadanos por parte de la Administración Distrital.

Cordialmente,

ANA MARÍA PÉREZ VARGAS

C.c.e.:

CARLOS JOSÉ LASPRILLA VILLALOBOS-JEFATURA DE GABINETE DISTRITAL
JORGE ELIECER GÓMEZ QUINTERO-OFCINA DE CONTROL INTERNO
JAVIER FERNANDO PINZON DIAZ-DIRECCION DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO
ISABELITA MERCADO PINEDA-OFCINA CONSEJERIA DISTRITAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN
SEBASTIÁN ESTRADA JARAMILLO-SUBSECRETARIA DISTRITAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO-SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 2

Proyectó: ANDRES VILLAMIL URIBE-DIRECCION DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO

Revisó: CLAUDIA RUIZ MARIN-DIRECCION DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO |

Aprobó: ANA MARÍA PÉREZ VARGAS-DIRECCION DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO

Documento Electrónico: 36cf274b-06f5-402f-96f3-a2c533ec406e